

Bajamar.	Pleamar.	Coficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
M. 0 22	6 02 M.	103	4,12
T. 0 22	6 24 T.	96	3,84

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 sales botella sin casco.

**Lecciones de piano** y francés por una señora francesa. Informarán en esta Imprenta y en casa de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17.

**LOS PILOTOS EN LA ARMADA.**

Tratamos siempre de rehuir cuidadosamente la monomanía de que, por lo general, adolece el periodismo y que consiste en ir á buscar en el arsenal de las prácticas, usos y costumbres del extranjero, ejemplos más ó menos adecuados para aplicarlos al régimen de nuestros propios asuntos, de las cosas de España.

Pero he aquí que, acaso por primera vez, vamos hoy á quebrantar tal propósito, inducidos á ello por la lectura de una noticia que ayer nos trajeron los periódicos franceses, y que coincide con una cuestión suscitada, ó más bien resucitada por algunos colegas españoles, especialmente del Ferrol y Barcelona; esto es, la relación ó dependencia de la marina mercante respecto á la marina militar en lo que hace á los oficiales que pertenecen á la primera.

Según la noticia á que nos referimos, el ministro de Marina de Francia tiene en estudio la organización de cuadros de reserva de la Armada, confiando á los oficiales de la Marina mercante graduaciones correspondientes á sus clases y categorías, con obligación de prestar servicio en los buques de guerra en los empleos similares á esas mismas clases y categorías.

En España tenemos resuelta esta cuestión de un modo harto liso y llano. Aquí está decidido que los pilotos sirvan en los buques de la Armada vistiendo el honroso uniforme del mariner, en clase de compañeros de los mismos que, al fin de la campaña, se enrolarán en los buques que aquellos manden, y subordinados acaso á un cabo de cañón que al poco tiempo será, cuando más, un contramaestre que á su vez tendrá que prestarles obediencia. ¿Pero será esta ya posible en todo el rigor que exige la disciplina á bordo—lo mismo, poco más ó menos, en los buques de guerra que en los mercantes—después de estas alternativas de dependencia, compañerismo y sumisión?

No se podría cueradamente sostener el antiguo régimen según el cual los pilotos estaban exentos del servicio militar; pero de es-

EL ATLANTICO.

to á confundirlos en la clase de mariner, con el consiguiente desprestigio para el ulterior ejercicio de una profesión como la suya, hay una distancia enorme, pues por más que se los exceptúe de ciertos trabajos mecánicos y se les autorice para asistir á las cátedras de los guardias marinas, en calidad de oyentes, lo cierto es que en la mesa, en los ejercicios, en lo íntimo de la vida de á bordo la confusión de clases es completa; y esa intimidad es precisamente la que les privará en su día de la fuerza moral necesaria para sostener en determinados casos el orden y la disciplina en los buques cuyo mando llegue á confiarseles.

Y no se diga que con el servicio forzoso habría de suceder de igual manera en el ejército de tierra; que los que ejercen profesiones liberales, médicos, abogados etc., y cuantos pertenecen á las clases superiores, han de verse asimismo confundidos con otras clases; porque, como observa muy oportunamente un colega del Ferrol, el desmerecimiento del prestigio no trae más consecuencias que las de la mortificación del amor propio, mientras que la pérdida de la fuerza moral en el jefe de una nave es la relajación de la disciplina á bordo y, en ocasiones, origen de catástrofes horrosas. Por el desuso en que ha caído la rigidez de antiguos principios, no faltan, por desdicha, recientes ejemplos dolorosos, que se citan al oído, y que demuestran cuán urgente es y cuanto importa restablecer, por todos los medios posibles el prestigio, un tanto decaído, de los oficiales de la Marina mercante; y entre esos medios acaso merezca fijar la atención del Ministro del ramo en España el iniciado por su colega de la República vecina.

**El acorazado «Trafalgar».**

En la semana última ha sido botado al agua en Portsmouth un nuevo acorazado para la armada inglesa, el *Trafalgar*, el cual será sin duda alguna el mayor de los de su clase construidos hasta el día, y aún de los más grandes vapores mercantes, excepción hecha, por supuesto, del *Leviathan*, ese coloso de la moderna arquitectura naval, obra de la soberbia, ya que no engendro desgraciado de una imaginación calenturienta y exaltada.

Se puso la quilla de este nuevo buque el año 1886, precisamente sobre la grada misma en que fué construido el *Inflexible*, otro de los grandes acorazados con que cuenta Inglaterra, y hasta el año 1890 se cree que no pueda quedar completamente listo y en disposición de prestar servicio.

Al ser lanzado al agua, el peso del casco

en roca, desprovisto del blindaje, era de 5000 toneladas, peso que alcanzará hasta 12.000 toneladas (240 mil quintales castellanos) cuando el buque tenga ya colocados el blindaje y la arboladura, y á bordo las máquinas, calderas, artillería y pertrechos.

De este peso total, corresponde más de una tercera parte, ó sean 4.230 toneladas, al blindaje, el cual se compone de planchas de hierro forjado á las que van superpuestas otras de acero, sumando entre ambas un espesor máximo de 20 pulgadas inglesas, que vá disminuyendo gradualmente hasta la altura de la cubierta principal, siendo el de las planchas de las dos torres de 16 á 18 pulgadas.

La artillería con que irá armado, esta formidabe máquina de guerra, consistirá en cuatro cañones de 67 toneladas de peso y 86 pies de longitud, emplazados en las torres acorazadas; 8 cañones, de 5 pulgadas de calibre, en batería, y otros 8 de tiro rápido, sistema Hochkin.

Es de notar que en la construcción de los cuatro grandes cañones se ha procurado disminuir el peso al propio tiempo que aumentar la longitud que ordinariamente tienen los de su calibre, con el fin de conseguir mayor fuerza inicial y mayor alcance, por lo tanto.

Para el manejo de las torres donde dichos cañones irán emplazados, se emplearán aparatos hidráulicos, muy potentes y perfeccionados.

El peso de la carga ordinaria de cada disparo con dichos cañones, empleando pólvora prismática roja, será de 520 libras, y de 1.250 el del proyectil, que saldrá lanzado con velocidad inicial de 1.960 pies por segundo.

En cuanto á condiciones de marcha, las del *Trafalgar*, serán también superiores á las conseguidas hasta hoy para esta clase de buques; estando calculada su marcha en 16 1/2 nudos (millas marinas) por hora, para lo cual llevará máquinas de 12.000 caballos de fuerza, ó sea un 50 por 100 más poderosas que las que tiene cualquier otro acorazado de la marina inglesa.

Para concluir, y para que se comprenda mejor la grandiosidad del buque que describimos, diremos que su costo total asciende próximamente á un millón de libras esterlinas (25 millones de pesetas) distribuidas en la siguiente forma: 686 mil libras para el casco y aparejo; 97 mil para las máquinas y aparatos hidráulicos; 97 mil para el blindaje y torres; 57 mil para la artillería, y otros 100 mil más para los restantes gastos de habitación y pertrechamiento.

**EXTRANJERO.**

**FRANCIA.**

Los ensayos de movilización del 17.º cuerpo del ejército francés han terminado en Tolosa, cesando todos los servicios extraordinarios que se habían organizado. El día 18 comenzó la devolución de las caballerías comprendidas en la requisita.

**MÉJICO.**

La «Agencia Havas» ha recibido un despacho de Nueva York, según el cual el conflicto que suscitó el golpe de Estado del presidente de Guatemala se agrava, y las últimas noticias hacen presentir como inminente una guerra con Méjico.

La acreditada revista parisién *Le Nouveau Monde* cree que esta noticia debe acogerse con la mayor reserva, considerando que tal guerra sería desastrosa para vencedores y vencidos, y sobre todo para Méjico que se halla en pleno periodo de transformación económica y á punto de atraer capitales extranjeros á grandes empresas de utilidad pública.

—La Compañía concesionaria de las obras del puerto de Veracruz ha consignado en el Banco Nacional la cantidad de 300.000 pesos como garantía del contrato de construcción.

—El *Diario del Hogar* dice que el general Negrete se encuentra en un estado desesperado, temiendo los médicos un desenlace funesto de un momento á otro.

Durante el temblor de tierra ocurrido en Méjico el día 28 de agosto, los habitantes de algunos barrios huyeron de sus casas, poniéndose á orar en las calles. La sacudida no fué muy violenta, pero se notó con más intensidad en las afueras de la capital. En la quinta de Chapultepec, que es donde se encuentra ahora el Presidente Díaz con su familia, parece que se sintió el temblor con más intensidad que en ninguna parte. Las vibraciones duraron ocho segundos y al parecer se dirigían de Norte á Sur. El sacudimiento se extendió por gran parte del territorio, y con más violencia que en ninguna otra parte en la capital del Estado de Guerrero, donde se derrumbaron algunas ligeras construcciones.

No ocurrió ninguna desgracia personal.

El señor Zúñiga, el profeta de los temblores de tierra, publicó el día 30 de agosto una carta en el *Monitor* diciendo que el terremoto ocurrido el día anterior era el que él había predicho, solamente que se retrasó quince días y unas horas, y que si hubiera tenido recursos para perfeccionar su aparato hubiese anunciado el suceso á la hora fija. Aunque la opinión pública comienza á mos-

EL ATLANTICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestre.	Ptas.	Cént.
Capital . . . . .	5		
Fuera de la capital . . . . .	5		50
Europa y Antillas . . . . .	10		
Países de la Union Postal y Filipinas . . . . .	15		

Puntos de venta en la población.  
 Imprenta y redacción, Libertad, 1.—apelería de F. Fons, Ribera, 9.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beceño.—Bañerios de la provincia.  
 Números sueltos, 5 céntimos.  
 Anuncios y comunicados, precios convencionales.

trarse favorable al señor Zúñiga, es el protagonista de una sátira que actualmente se representa en Méjico.

**COLOMBIA.**

En virtud de la ley de 30 de Junio último, el día 23 del actual comenzará á funcionar la Aduana en el istmo de Panamá, quedando derogado el privilegio de exención, y aplicándose las tarifas aduaneras de los demás puertos de Colombia.

Con este motivo se ha suscitado un conflicto entre el Gobierno de Bogotá y la Compañía del Canal de Panamá, la cual, fundándose en los decretos de concesión, pretende conservar el privilegio de libre recepción de materiales, útiles y herramientas con destino á la Empresa.

**SECCION DE NOTICIAS.**

En el tren-correo de hoy saldrá para Oña y Valladolid el eminente orador sagrado reverendo P. Vinuesa, que el domingo terminó en la Iglesia de la Compañía sus admirables sermones, fructífera semilla de fe.

Los periódicos de Oviedo dan cuenta de la llegada á aquella capital, de nuestro estimado compañero don José María Quintanilla.

En el vapor-correo «Veracruz» salieron ayer para Puerto-Rico, los comandantes de estado mayor señores Elona y Ardanaz, este último distinguido paisano nuestro.

En el mismo vapor salió para la Habana el ilustrado sacerdote y elocuente orador sagrado nuestro paisano D. Ambrosio Menjón.

La Comisión provincial ha aprobado la excusa presentada por don Indalecio Villasante para eximirse del cargo de presidente de la junta administrativa del pueblo de Quijano, Ayuntamiento de Piélagos.

Han sido nombrados catedráticos de la Escuela de Comercio de Bilbao, recientemente creada, los que lo eran de la suprimida de esta capital don Juan Manuel Mazarrasa y don José Pons, á quienes se ha encomendado la enseñanza de las asignaturas de legislación mercantil comparada y sistemas aduaneros al primero, y contabilidad y teneduría de libros y práctica de operaciones de comercio, al segundo.

Programa de las piezas que tocará la música de San Marcial en la Plaza de la Libertad de ocho y media á diez y media del día de hoy:

más deslumbradora que la del día, brotó por aquella abertura, y una cabeza de camello, horrible por su magnitud y por su forma, apareció en la ventana llenándola casi con sus enormes orejas. El odioso fantasma abrió el hocico, y con un tono que iba perfectamente de acuerdo con su forma, me respondió:—¿Che vuoi?

No sabría yo pintar mi situación, ni tampoco decir qué fué lo que sostuvo mi valor y me impidió caer desfallecido ante el aspecto de este cuadro y el ruido más espantoso aun, que resonaba en mis oídos.

Sentí la necesidad de llamar en mi auxilio toda mi energía, que un sudor frio iba disipando, é hice un soberano esfuerzo sobre mí mismo.

Es necesario que nuestra alma sea muy vasta y que esté dotada de prodigiosos resortes. Una multitud de reflexiones, de sentimientos, de ideas afluían á mi cerebro, rozaban mi corazón, pasaban por mi espíritu y me impresionaban á la vez.

peranzas. Permanecí en el sitio en que estaba y medité un instante.

Han querido amedrentarme—dije;—quieran ver si soy pusilánime. Los amigos que tratando ponerme á prueba se hallan á dos pasos de mí, y es seguro que no dejarán de hacer una tentativa para acobardarme. Seamos prudentes, y procuremos volver la broma contra los bromistas.

Esta deliberación fué muy corta é interrumpida por el aleteo de los vampiros y las lechuzas que habitaban los alrededores y aún el interior de mi caverna.

Tranquilo casi con estas reflexiones, me afirmé bien sobre las piernas y pronuncié la evocación con palabra clara y sostenida; ahuecando la voz por grados, llamé por tres veces y á cortos intervalos: ¡Beelzebuth! ¡Beelzebuth!

Un frío glacial circuló por mis venas y sentí que los cabellos se me herizaban.

Apenas concluí el conjuro cuando una ventana de dos puertas se abrió frente á mí, en lo alto de la bóveda. Un torrente de luz,

II.

Era martes apenas. Jamás cita galante fué esperada con tanta impaciencia... El plazo llegó por fin á su término, y me encontré en la casa de mi camarada á dos hombres de fisonomía que prevenía poco en su favor. Cenamos juntos. La conversación rodó sobre cosas indiferentes.

Después de cenar, se propuso un paseo á pié á las ruinas de Portici, á donde nos encaminamos y no tardamos en llegar. Estos restos de los monumentos más augustos, derrumbados, rotos, esparcidos, cubiertos por las zarzas, trajeron á mi cerebro ideas extraordinarias. He aquí, me dije, el poder del tiempo sobre las obras del orgullo y de la industria de los hombres. Avanzamos en

Paso doble.—*Souvenir*, mazurka, Roig.—  
Duo de tiple en la zarzuela *Las mueres de la noche*.—Retreta austriaca, Keler Bele.—*Biciclo polka*, Anievas.—Vals de saxafones.—  
Coma.

La Comisión provincial ha aprobado el presupuesto de gastos del presente mes para la cárcel correccional de Torrelavega, eliminando las partidas que se consignaban para útiles de escritorio y de limpieza.

En el pueblo de Hijas, término municipal de Puente Viego, se hallan prendados dos bueyes como de 7 años.

—En el Ayuntamiento de Puente Viego se hallan prendadas dos burras como de 8 años.

Se ha comunicado al Ayuntamiento el acuerdo de la comisión de reformas para el mejoramiento de la clase obrera, concediendo 250 pesetas á la sociedad de socorros mútuos de carpinteros de esta capital.

Se halla vacante, y se proveerá en término de diez días, la Secretaría del Ayuntamiento de Limpías.

En la comandancia de Marina se ha recibido la licencia absoluta del individuo José Casuso y Gordón.

El concejal señor Galián Garrido ha comenzado á usar de la licencia que le concedió el Ayuntamiento.

Habiendo sido revocadas por la Comisión provincial las declaraciones del Ayuntamiento de Luena respecto á los mozos, soldados para el reemplazo del año actual, Amado Maza Martínez, Luis Mazón y Mazón, José María Trueba Sañudo, Juan Ramos Arroyo y Juan Bautista Barquín Maza, el referido Ayuntamiento los cita para que el 2 del mes próximo comparezcan con objeto de verificar la medición y clasificación correspondientes.

Ha sido declarado franco y registrable el terreno de la mina *Confianza*, número 4.151, de cobre, sita en término de Polaciones, y que había sido denunciada por Don Luciano López Salces.

Hoy celebrará el Ayuntamiento su sesión subsidiaria.

Se han presentado en la sección de Fomento solicitudes de registro de las minas *Eclipe*, de plomo, en término de Rionansa, denunciada por don Jaime P. Wood; *Por si acaso*, de mineral de lignito, en término de las Rozas, denunciada por don Telesforo Castañeda; *Avoneto á Hermosa*, de zinc, en término de Udías, denunciada por la Real Compañía Asturiana; y *Manolita*, de antimonio, en término de Vega de Liébana, denunciada por don Ramón Ruiz Gorostúa.

Anteayer entró en el puerto de Castro-Urdiales el vapor inglés *A. Shong* procedente del lazareto sucio de Pedrosa, y fué despachado el vapor *Santoña*, para este puerto, con carga general.

Hemos oído decir ayer que al final de Maliaño, sobre unas peñas inmediatas al mar, fueron halladas las ropas de un hombre y sobre ellas un papel, que se encontraba sujeto con una pequeña piedra, y en el cual parece que había escritas palabras que hacen presumir que se trata de una desgracia.

El joven abogado don Felipe Olmedo ha abierto, en la cuesta del Hospital, número 2, una Academia de Derecho. Según vemos en *El Aviso*, el señor Olmedo tuvo establecida con gran éxito, y durante muchos años, una Academia análoga en Valladolid.

El domingo próximo reaparecerá el semanario festivo titulado *Santander-Crema*, que se publicó por algún tiempo hace pocos años.

La «Gaceta» recibida ayer publica una real orden declarando que, mientras se revisan las clasificaciones arancelarias, los objetos de hierro fundido maleable adeudarán los derechos asignados á las manufacturas y artículos de hierro forjado.

Debe ya encontrarse en San Fernando, de regreso de su expedición al extranjero, el teniente de navío de la armada don Isaac Peral, autor del proyecto de torpedo submarino que mereció la aprobación de la Junta técnica á cuyo exámen fué sometido, y para construir el cual fué concedida al señor Peral una subvención del Gobierno.

Dicho señor ha traído consigo los aparatos y materiales precisos para la realización de su proyecto, que de no resultar un fiasco, ha de producir una revolución completa en el arte de la guerra marítima.

La construcción del buque dará principio tan luego quede terminada la caseta ó cobertizo que ha de cubrirle durante el tiempo que duren las obras.

Pronto sabremos, pues, á que atenernos respecto á la importancia real y utilidad efectiva de este maravilloso invento de que tanto se ocupó la prensa en su día.

El viernes último, en el vapor inglés *Scholav*, de la línea de Harrison, que se encontraba en Liverpool, se declaró un incendio de algodón que constituía el cargamento del buque. Acudiendo á tiempo la tripulación logró sofocar el fuego antes que se cebase en el buque; pero en la arriesgada faena perecieron abrasados seis de los tripulantes.

#### Audiencia.

En la Sala primera se celebró el juicio oral de la querrela instruida en el Juzgado de esta capital, por supuestas injurias á Antonia Miranda, contra Hipólita Gómez Tazón.

El letrado de la acusación privada señor Pérez del Molino, pidió se condenase á la procesada, como autora de un delito de injurias graves, á la pena de un año, ocho meses y veintidós días de destierro, multa de 125 pesetas, accesorias consiguientes y pago de las costas.

El abogado defensor de la encausada señor Lavín, en sustitución de su compañero señor Mazarrasa, interesó su absolución libre con cuantos pronunciamientos le sean favorables, con imposición de las costas á la parte querellante, fundado para ello en que su patrocinada no es autora del delito que se le imputa.

Gabino Irigoyen Tecedor, procesado en el juzgado instructor de Potes, ha sido condenado por sentencia de la Sala segunda, como autor de un delito de hurto con una circunstancia agravante, á la pena de tres meses y un día de arresto mayor, accesorias, restitución de lo hurtado y pago de las costas del proceso.

Esta sentencia ha sido dictada de conformidad con las partes.

### SECCION MERCANTIL.

Sr. Director de EL ATLANTICO.  
París 17 de Septiembre de 1887.

Es objeto de las conversaciones entre los hombres de negocios la reunión de la comisión de presupuestos de la Cámara de Diputados, que ha reanudado sus sesiones á fin de preparar los trabajos que ha de someter á la Cámara en la próxima legislatura.

Presentado ya á dicha comisión por el ministro M. Rouvier el proyecto de presupuesto ordinario de gastos é ingresos para 1888, resulta su nivelación sumamente sencilla, en el papel al menos, pues calculado el déficit en doscientos millones de francos, se proponen sesenta millones de economía en los gastos, y los ciento cuarenta millones restantes se obtendrán, á juicio del ministro, haciendo cesar en absoluto el contrabando que se hace por las Aduanas y cobrando los 70 francos de recargo á los derechos del alcohol. Este arreglo permitirá salir del paso, cumpliendo el célebre programa «ni nuevos impuestos ni nuevos empréstitos; pero hay dos graves obstáculos para llegar al resultado que se pretende: Por de pronto, la comisión de presupuestos, de cuya presidencia pasó á la del gobierno M. Rouvier, está acostumbrado á rechazar los proyectos ministeriales para que se someta á aceptar sin protesta la imposición de un presupuesto elaborado para ir viviendo. Queda además la cuestión del presupuesto extraordinario, fatal invento que en casi todos los países falsea el sistema rentístico, pues se exponen como eventuales gastos que son realmente ordinarios y en el presupuesto ordinario deberían anotarse.

Los ministros de Hacienda encuentran en el presupuesto extraordinario los medios de ocultar el déficit; pero como es preciso hallar recursos para saldar los gastos de este presupuesto, se acude á la deuda flotante y luego al empréstito cuando la carga de los descubiertos se hace demasiado pesada.

El temor de que esto suceda de nuevo asalta á los bolsistas y negociantes, pues el presupuesto extraordinario á que tiene que hacer frente al ministro de Hacienda, ascien-

de á 122 millones de francos, de los cuales 91 millones se destinan á gastos del ministerio de la Guerra y 31 millones al de Marina.

No se conocen aún los propósitos de Mr. Rouvier sobre este importante asunto, si bien se indica ya un medio de hacer dinero, que, por más que se violente el sentido de las palabras, resultará un empréstito y una nueva emisión de papel del Estado, abriéndose, por consecuencia, el libro de la Deuda que se pretende cerrar definitivamente.

Existen en circulación una serie de títulos á 4 1/2 por 100 que fueron emitidos en 14 de Marzo de 1852, exigiendo el servicio de intereses una suma anual de 37.212,534 francos. A los tipos actuales del mercado, esta renta á 4 1/2 por 100 puede fácilmente convertirse, abonando un interés más reducido; y el proyecto de que se trata consiste en recoger á la par dicho papel emitiendo en cambio renta de 3 por 100 á 80, con cuya combinación se economizarán anualmente 6 1/2 millones de francos; pero esta cantidad no aliviará las cargas del contribuyente, sinó que, por el contrario, serviría para cubrir los intereses de 170 millones que se pedirán prestados en la plaza contra renta á 3 por 100. En resumen, aumento del capital de la Deuda, que se quiere ocultar al país, haciéndole creer que no le hay, toda vez que los intereses no sufren alteración. Con estos 170 millones se satisface el presupuesto extraordinario y quedan 48 millones disponibles, que no faltará en que gastarlos. Hasta aquí los propósitos que se atribuyen al gobierno; no tardará en hacerse público lo que haya de cierto en el proyecto.

La Bolsa, en tanto, sumamente floja; y á la expectativa de los acontecimientos, los negocios están muy paralizados. El 3 por 100 queda á 81.20, con pérdida de 22 céntimos, y el amortizable á 85, con baja de 15 céntimos.

El exterior español sufre también descenso, quedando muy desanimado: á 67.45; las Cubas, 1886 á 478 francos. Acciones del Banco Hipotecario de España valen á 563.75 francos y las obligaciones á 476.25.

La plaza de Londres ha vendido en arbitraje gran número de acciones de *Río Tinto*, que quedan á 211.25. La situación del mercado de cobres, á pesar de haber disminuído algún tanto las existencias, está lejos de ser favorable, y la de las compañías mineras no permite esperar dividendos importantes. La acción *Minerales de Río Tinto* vale 240 francos. En *Tharsis* y *Aguilas* no hay operaciones.

Tampoco podemos anotar precio por las acciones *Dinamita Española*, cuyos poseedores rehusan realizar, aún á buenos precios.

Los ingresos de los ferrocarriles españoles acusan baja de 16.000 pesetas en la semana en las líneas del *Zaragoza*, y de 11.000 pesetas en la línea principal del *Norte*, contra alza de 33.000 en la *Asturias, Galicia y León*; 7.000 en el *Cáceres* y 23.000 en los *Andaluces*.

Valen las acciones 343.75 francos las de

*Norte*; 281.25 las de *Zaragoza*; 327.25 las *Andaluces*, y 331.25 las de *Lérida, Reus*.

Han bajado por efecto de la especulación, las acciones de *Suez*, que quedan á 1.935 francos. Los ingresos hasta el 15 de septiembre, suman 40.701.000 francos, ó sea 36.000 francos más que el año último. Cotizamos las Delegaciones á 885 francos, las acciones de fundador á 717.50 y las llamadas civiles á 1.262 francos.

El *Panamá*, en ligera reacción: á 357.50 la acción; 323 francos la obligación 5 por 100; 259 la de 4 por 100; 207 la de 3 por 100, y 440.50 y 443 las reembolsables á 1.000 francos, emisiones de 1886 y 1887 respectivamente.

Las acciones del *Canal de Corinto* firmes á 250 francos. Aún no se han convenido las bases del préstamo que necesita tomar esta Sociedad para continuar las obras. Suyo afectísimo

E. F.

### ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Suez 19.

Hoy ha llegado á este puerto, sin novedad á bordo, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica «Santo Domingo.»

París 19.

Se advierte en Bélgica un gran movimiento proteccionista. Se anuncian «meetings» para pedir al gobierno que no confie al extranjero el material de guerra en perjuicio de la industria nacional.

Viena 19.

Se cree que la cuestión entre Alemania y Bulgaria sobre el incidente de Rustchuck, no tendrá consecuencias, después de las esplicaciones dadas por el gobierno de Sofía, y que por lo tanto, el gabinete de Berlín renunciará á la anunciada demostración naval delante de Varna.

Roma 19.

Se activan los preparativos de la expedición destinada á Massauah. La mayor parte de las tropas saldrán durante el próximo Octubre.

Viena 19.

La mayor parte de los periódicos rusos censuran el manifiesto del conde de París, por considerarle inoportuno. Creen que en las circunstancias actuales de Francia, dicho príncipe debía haberse encerrado en una patriótica reserva.

Argel 19.

El cañonero portugués «Luonza» ha fondeado en este puerto.

París 19.

La prensa radical sostiene que es preciso un cambio total de mi-

medio de las ruinas y llegando, al fin, casi á tientas, á través de aquellos despojos, á un lugar tan oscuro que ninguna luz exterior podía penetrar allí. Mi camarada me condució del brazo. Nos detuvimos, por fin y uno de los que nos acompañaban hizo lumbré y encendió una bugía. El sitio en que nos hallábamos se iluminó, aunque débilmente, y descubrí entonces que estábamos bajo una bóveda bastante bien conservada, de 25 piés en cuadro, poco más ó menos, y con cuatro salidas. Guardábamos el más perfecto silencio. Mi camarada, con la ayuda de una caña que le servía de apoyo al andar, trazó un círculo á su alrededor sobre la fina arena de que estaba cubierto el suelo y salió de él después de haber escrito dentro algunos caracteres.

Entrad en este pentáculo, bravo jóven, me dijo, y no salgais sino bien adocinado.

—Esplicaos mejor. ¿Qué es lo que voy á aprender y cuándo debo salir?

—Cuando todo oshaya sido sometido; pero antes de este tiempo, si el temor os hace dar

un paso en falso, podeis correr los más grandes peligros.

Entonces me dió una fórmula de invocación, corta, insinuante, mezclada con algunas palabras que no olvidaré jamás.

Recitad me dijo—esta conjuración con firmeza, y llamad en seguida tres veces y con claridad «Beelzebuth, Beelzebuth, Beelzebuth;» y no olvideis, sobre todo, lo que habeis prometido hacer.

Me acordé entonces de que había prometido tirarle de las orejas al diablo.

—Cumpliré mi palabra—dije—no queriendo volverme atrás.

—Os deseamos buen éxito—contestó—Cuando hayais concluido nos avisareis.—Estais frente á frente de la puerta por la que debeis salir para encontrarnos;—y se retiraron.

Jamás fanfarrón alguno se encontró en crisis más delicada. Estuve por llamar á mis compañeros; pero esto era vergonzoso, además de que también era renunciar á mis es-

La revolución se operó; me hice al fin dueño de mí y miré fijamente al espectro.

—¿Qué pretendes tú, temerario, mostrándote bajo esta forma odiosa?

El fantasma balanceó un momento su horrible cabeza.

—Me has llamado, dijo con un tono de voz más bajo.

—El esclavo, repliqué, ¿intenta amedrentar á su señor? Si quieres recibir mis órdenes, toma una forma conveniente y adopta un tono más sumiso.

—Amo mío, contestó el fantasma, ¿bajo qué forma debo presentarme para seros agradable?

La primera idea que me vino á la cabeza fué la de un perro.

—Ven—le dije—bajo la forma de un perdiguero.

Apenas hube pronunciado esta orden, el espantoso camello alargó su cuello de diez y seis piés de largo bajando la monstruosa cabeza hasta el centro del salón, vomitó un

nisterio, y que no es posible transacción alguna con el señor Rouvier.

Dice que debe formarse cuanto antes un gabinete radical, resuelto á combatir sin tregua ni descanso á los reaccionarios, cualquiera que sea su nombre.

La prensa oficiosa declara que el gabinete se propone perseverar en su política moderada, pero firme y sinceramente republicana.

Este lenguaje exaspera á los radicales, que amenazan al gobierno con cruda guerra.

La crisis se considera inevitable á la apertura de las Cámaras, y algunos periódicos indican la posibilidad de que el señor Freycinet sea llamado á formar gabinete. Falta saber sin embargo, si, llegado este caso, aceptará dicha misión.

Paris 19.

El «Diario de los Debates» manifiesta hoy que tiene motivos para saber que no se llevará á cabo la entrevista de los emperadores de Rusia y Alemania.

Añade que el Czar regresará por mar á su país, sin hacer escala en ningún puerto alemán.

Paris 19.

Algunos periódicos dicen que el hermano mayor del príncipe Fernando de Coburgo no ha podido disuadir á su madre la princesa Clementina de Orleans, de comprometer su fortuna en la empresa de Bulgaria.

F.

«Instituto Suizo de vacuna» Señor Director: El comisario regio de Basutoland me encarga le diga á usted que el último envío de vacuna de ese Instituto ha producido excelentes resultados...

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 20.—6 t.

Esta tarde se ha celebrado consejo de Ministros en el Ministerio de Ultramar, habiendo carecido de importancia los asuntos tratados.

Madrid 20.—7 n.

En Sevilla ha sido detenido y entregado á la autoridad, un compañero del célebre bandido Melgares.

En los Estados Unidos ha ocurrido un choque entre dos trenes.

Diez personas resultaron muertas y algunas otras con heridas y contusiones.

Madrid 21.—1'30 m.

Haciéndose en Southtamton, las pruebas de la maquina del vapor «Ebro», reventó una caldera produciendo la muerte á ocho hombres.

Dicese que el general Cassola está conforme con que se discutan en las Cortes, con preferencia á los suyos propios, los proyectos del Señor Alonso Martínez.

Madrid 21.—2 m.

Desmiéntese lo que se ha dicho sobre que si se llegara á proyectar una reunión de elementos conservadores, se prohibiría al señor Silvela su entrada en ella.

La Corte ha retrasado su regreso á Madrid.

B.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, MADRID, BOLSIN, GRAN CONCURSO INTERNACIONAL (I), DE S. M. EL REY DE LOS BELGAS, REGLAMENTO GENERAL DEL GRAN CONCURSO INTERNACIONAL, ARTICULO XII, EMPLEAZAMIENTOS AISLADOS, GALERIAS LATERALES.

llegando la menor á un metro, y no pasando la altura de 3 metros, por metro lineal de fachada.—Fr. 125.

b) Pasando las dos dimensiones de un metro y no siendo la altura mayor de 3 metros, por metro cuadrado de superficie.—Fr. 125.

c) No pasando la altura de 3 metros, por metro lineal de fachada.—Fr. 125.

El precio de los emplazamientos aislados no podrá ser inferior á 125 francos.

El exceso de altura sobre 3 metros, por metro cuadrado de fachada.—Fr. 30.

Galerías centrales. Emplazamiento y salones hacia las galerías centrales.

a) Medidos por la mayor dimensión, no llegando la menor á un metro y no pasando la altura de 3 metros, por metro lineal de fachada.—Fr. 150.

b) Pasando las dos dimensiones de un metro y no siendo la altura mayor de 3 metros, por metro cuadrado de superficie horizontal.—Fr. 150.

No pasando la altura de 3 metros, por metro cuadrado de fachada.—Fr. 150.

El precio de los emplazamientos aislados no podrá ser inferior á 150 francos.

El exceso de altura sobre 3 metros, por metro cuadrado de fachada.—Fr. 40.

Las instalaciones pueden, en ciertos puntos de las salas, alcanzar una altura de 10 metros.

Se considerarán como Galerías centrales: 1.º La gran sección de 48 metros de abertura, en toda su superficie.

2.º Todas las instalaciones y emplazamiento que tengan fachada sobre los caminos de circulación general.

III Galería de las máquinas. Máquinas é instalaciones varias de cualquiera elevación.

a) La profundidad inferior á un metro, por metro lineal de fachada.—Fr. 70.

b) La profundidad que pase de un metro, por metro cuadrado de superficie horizontal fr. 70.

El precio de los emplazamientos de esta categoría no podrá ser inferior á 70 francos.

Para toda máquina en movimiento, que le adquiera por la fuerza motriz del vapor, del agua, del gas ó de la transmisión general, los precios indicados quedarán reducidos en 60 por 100.

IX Jardines. Precios por emplazamientos de cualquiera altura.

a) No pasando la profundidad de un metro, por metro lineal de fachada: fr. 37,50.

b) Pasando la profundidad de un metro, por metro cuadrado de superficie horizontal: fr. 37,50.

El precio de los emplazamientos de esta categoría no podrá ser inferior á fr. 30.

Todas las instalaciones, aisladas y no aisladas, se medirán por sus mayores dimensiones.

La Sociedad organizadora tratará directamente con los expositores de flores, arbustos, esencias forestales, musgos, etc.

El precio de los espacios grandes que arrenden los diferentes países se establecerá por convenios especiales.

Ningún emplazamiento arrendado podrá ser cedido, cambiado ni subarrendado, sin consentimiento formal del Comité Ejecutivo.

TARIFA III. Los precios de tarifa se duplicarán para los pedidos tardíos.

Disposiciones especiales. Disposiciones relativas á las instalaciones, caminos, etc.

1.º Las techumbres, los encerados, maderamen de tabiques y su revestimiento, toldados elevados y las fundaciones para instalaciones pesadas, se harán por los participantes de las diferentes clases, ó por los países que tomen parte en el Concurso ó en la Exposición, por cuenta propia.

2.º Los caminos de circulación serán observados por los diferentes países.

ARTÍCULO XV. Forma en que se pagarán los precios.

A.—De emplazamiento. 1.º La cuenta de gastos de emplazamiento se remitirá á los participantes á la vez que el certificado de admisión.

2.º Las tarifas son pagaderas a los 14 días de haber recibido el participante los documentos mencionados.

3.º El participante que no haya satisfecho el importe de su tasa en el término fijado, se expone á perder sus derechos.

B.—De las inversiones en el Catálogo Oficial. Los gastos de inserción en el Catálogo Oficial se cobrarán 14 días después de haber enviado la prueba á los señores participantes y expositores.

ARTICULO XVI. Plazo para la terminación de las instalaciones.

El participante que no haya terminado la instalación de sus productos para el 15 de abril de 1888, perderá, por este hecho, todo derecho á su emplazamiento; su certificado de admisión se considerará nulo y disconforme, y las tarifas de emplazamiento cobradas, quedarán propiedad del Consejo de Administración, todo ello sin formalidad judicial ó extra-judicial alguna; el Consejo de Administración será autorizado en este caso para el levante de oficio, y por cuenta de los contratadores, de las instalaciones no terminadas.

ARTICULO XVII. Ornamentación.

1.º Se establecen concursos con primas: a) Para las fachadas y la ornamentación de los compartimientos de los países participantes; b) Para la ornamentación de los compartimientos de concurso.

2.º Toda ornamentación particular ó especial se hará á cargo de los participantes. Deberá ser aprobada por el Comité Ejecutivo, y por la Comisaría General del Gobierno.

3.º Los planos de vidrieras, muebles y mobiliario, de los cuales quieran servirse los participantes de países que no estén oficialmente representados, deberán ser igualmente sometidos á la aprobación del Comité Ejecutivo.

4.º Todo objeto deberá tener una indicación del precio de venta, una descripción sumaria del objeto que se expone, su fin, los principios en que se basa su construcción y sus ventajas. Estas indicaciones se inscribirán en un cartel impreso, de la forma que adopte el Comité Ejecutivo.

5.º El Comité Ejecutivo resolverá igualmente todas las cuestiones relativas á las dimensiones y colocación de las insignias.

(Se continuará.)

ALCALDÍA DE SANTANDER.

No habiéndose presentado proposición alguna en el concurso intentado el día 18 de agosto último para el arrendatario de un edificio con destino á cuartel del Banderín para Ultramar, este Excmo. Ayuntamiento ha acordado celebrar segundo concurso que tendrá lugar el día 28 del actual, á las doce de su mañana en el salón de actos públicos de esta Casa Consistorial, ante la comisión municipal de Hacienda, delegada al efecto.

Las proposiciones se presentarán arregladas al modelo que al fin figura, y en pliegos cerrados, ante la mencionada comisión: advirtiéndose que las condiciones que en dicho acto han de regir, se hallan de manifiesto en la sección de Contabilidad municipal, desde las diez á las dos de todos los días laborables hasta el señalado para la subasta.

Santander 20 de septiembre de 1887.—Justo Colongues Klimt.

Modelo de proposición.

D. N. de N. vecino de.... según cédula personal que acompaña á esta proposición, acepta el pliego de condiciones para el arrendamiento de un edificio, por cuenta del Ayuntamiento, con destino á cuartel para Ultramar y ofrece al efecto la casa de su propiedad núm... en la calle de.... (si no se puede citar calle, se determinará claramente el sitio en que radique) por la cantidad de (en letra).... pesetas.

(Fecha y firma).

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Niña, de 643 toneladas capitán Gartevis, de Liverpool, con 10 cajas de tocino, 8 fardos jamones y 6 barricas ferretería, á D. A. Bengoa Cabrero; 10 bultos jarcia y drogas, á D. Ricardo Lecuna; 5 fardos hilaza, á los Sres. P. Perez y Compañía; 80 lingotes estaño y 8 de cobre, á los Sres. Saro y Pardo; 1 caja tejidos, á Don A. Lamera; 123 barricas ferretería, á los Sres. U. y Fernández; 1 caja sombreros y 2 id. cartuchos, á Don S. Regatillo; 568 id., hoja de lata, á la Sociedad general des Ciraques Française; 40 bultos sebo á los señores Pereda y C.º; 4 bultos drogas y 1 caja porcelana, á Don Francisco Larrañaga; 11 barricas ferretería, á Don M. Cabrero; 16 fardos bacalao, á D. P. Carreras; 13 bultos drogas, á los Sres. P. Molino y Compañía; 15 id. id., á D. N. Porrua é hijos; 27 cajas tejidos é hilo y 32 id. ferretería, á los señores C. Moral y Compañía; 25 cajas id., 13 fardos hilaza y 88 fardos camas, á Don M. Zorrilla y Sobrino; 10 cajas tocino, á Don M. Rosado; 40 id. tejidos é hilaza y 15 bultos drogas, á Don M. R. Rodrigo; 20 cajas tocino, 3 id. tejidos y 1 barrica ferretería, á Don V. González; 10 bultos bacalao y 20 cajas tocino, á Don J. P. Lombra; 28 bultos drogas, 31 id. bacalao, 21 barriles manteca y 25 bultos maquinaria á la orden.

Vapor español Covadonga, de 403 toneladas, capitán Pola, de Alicante, con 10 pipas vino, 200 cajas id. y 500 id. higos, á la orden; 1.200 id. id., á don A. Vallina.

Vapor español Santaña, de 36 toneladas, capitán Ulibarri, de Castro, con 1.036 cajas conservas y 15 sacos sebo, á la orden.

Vapor español San Miguel, de 69 toneladas, capitán Barturen, de San Sebastián, con 200 sacos cemento y 222 cajas jabón, á la orden.

Vapor español Méjico, de 48 toneladas, capitán Reguera, de Llanes, con 6 pipas vacías, á don R. Torcida.

Vapor español Canosa, de 97 toneladas, capitán Sánchez, de Gijón, con 200 sacos maíz, á don L. Hermosilla.

LA ESTRELLA COLINDRESA

fabrica de conservas alimenticias

FERNANDO PEDROSA Y C.ª COLINDRES.

Se conservan toda clase de pescados en aceite y escabeche

ESPECIALIDAD EN LA CONFECCION DE SARDINAS SIN ESPINA

Se garantiza la pureza en los aceites.

MAIZ REDONDO Y PLANCHADO

A 26 REALES AL DETALL

los 4) kilos con saco nuevo.

CEBADA SUPERIOR

A 21 REALES FANEGA

por compras de 10.000 kilogramos y

A 21 1/2 REALES AL DETALL

Para los pedidos dirigirse á

D. J. M. GONZÁLEZ TREVILLA

Calle Daoiz y Velarde núm. 5, SANTANDER.

BUQUE EN VENTA.

Se admiten proposiciones sobre el bergantín goleta español

DOROTEA

de 134 toneladas de registro y cabida de 1.600 sacos de harina.

El buque se halla fondeado en esta bahía y pertrechado para la navegación.

Para informes dirigirse á don J. M. González Trevilla de este comercio.

NORDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores - correos LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

LEIPZIG, Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

LINEA DE VAPORES DE LA BANDERA ESPAÑOLA. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.

NAVARRO, su capitán don Saturnino de Aldecoea. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera é hijo, Muelle 19.

HUDSON & VAN SPEEHL MERCHANTS 59 y 60 Cornhill—Londres.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo, Contería Gadjana, Tomás Alvarez, Manuel Pérez Inclán, Tomás Vlasco, Cesáreo Ortiz, Cipriano López, Velarde y Sáiz.

DROGUERIA DE Julian Gomez, 1, HERNAN-CORTÉS, 1. En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.

LUZ ELÉCTRICA PARA DORMITORIOS A 25 PESETAS. SEGURIDAD, ECONOMÍA Y LIMPIEZA, Timbres electricos completos con pila, hilo conductor y llamador, pesetas 15.

TALLERES DE CORCHO HIJOS. JACOB Y JOSEF KOHN de VIENA Inventores y Fabricantes privilegiados de los «MUEBLES KOHN» DE MADERA CURVADA

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES. El día 1.º de octubre abre este centro de enseñanza sus clases de preparación científica para la Armada, Ayudantes de Obras públicas, Sobrestantes facultativos, telégrafos, topógrafos, comercio y otras varias, así civiles como militares, económicas y breves.

LINEA DE VAPORES «SERRA» y COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.» SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

SALEN DE SANTANDER PARA HABANA Y MATANZAS. Cuando se ofrece suficiente Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas, carga. Los vapores nombrados á continuación ó otros serán despachados como sigue admitiendo carga y pasajeros para

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES. El día 1.º de octubre abre este centro de enseñanza sus clases de preparación científica para la Armada, Ayudantes de Obras públicas, Sobrestantes facultativos, telégrafos, topógrafos, comercio y otras varias, así civiles como militares, económicas y breves.

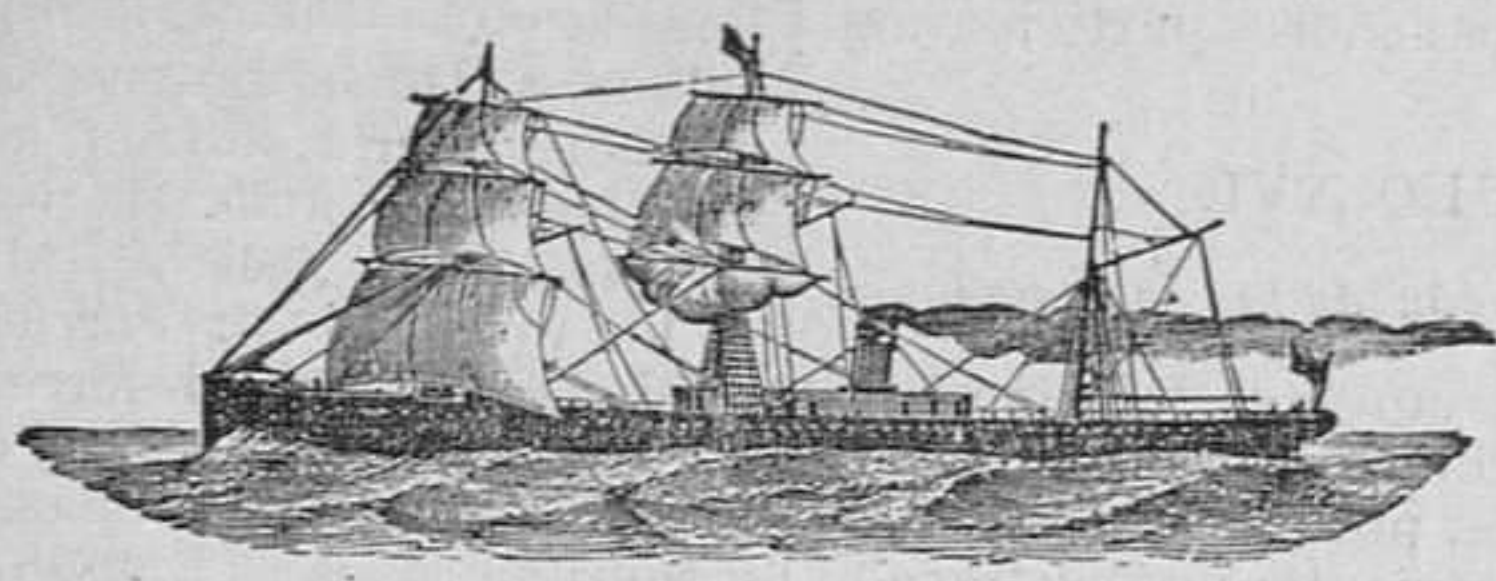
MATIAS RUIZ acaba de recibir un magnífico surtido de impermeables desde el mayor tamaño hasta el más pequeño, como también una gran remesa de paraguas. Calle del Puente esquina á la Ribera.

LA PROTECTORA se ocupa como saben nuestros lectores en toda clase de negocios que lleven por norma la buena fé especialmente en la compra y venta de fincas en comisión y para ello cuenta con un registro de todas las fincas que hay en la provincia, y particularmente de las que están en venta; tiene además un personal dispuesto y entendido en el artículo para poder servir con prontitud, esmero y economía á sus clientes; tiene en VENTA casas de recreo, urbanas, rústicas, pisos, bodegas, bohardillas, casas de campo, terrenos para edificación, prados, huertas y cuanto se desee. Acompañanta, la hay acostumbra á navegar y desea embarcar ara Cuba con familia ó niños.

LA PROTECTORA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. SOCIEDAD BENÉFICA. OFICINAS, PUENTE, NUM. 6. Director, don A. Romero.

Hipotecas en Torrelavega, Bárcena, Reinosa, Viérnoles y otros puntos. CAPITALES se colocan con todas seguridades que produzcan del 6 al 12 por 100 por el tiempo que se quiera. COLOCACION de sirvientes de ambos sexos se facilitan enseñanza, amas de gobierno, llaveras, cocineras, doncellas, niñeras y amas de cria, criados de confianza, camareros, cocineros, maquinistas, fogoneros para vapor y cuanto se desee en este ramo. Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen garantizando la mayor reserva. Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA EN 12 DÍAS Y Á VERACRUZ EN 16 DÍAS

El vapor de 3.700 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

WASHINGTON

CAPITAN SERVAN.

Saldrá de Santander el 22 de septiembre

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.800 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

SAINT LAURENT.

CAPITAN BAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de septiembre

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

LABRADOR,

Saldrá de Santander del 13 al 15 de septiembre

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva York, con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

SAINT GERMAIN,

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de septiembre

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

OBRAS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA,

PLAZA DE LA LIBERTAD, 1

SANTANDER.

Grid of book covers including 'EFEMERIDES DE LA PROVINCIA DE SANTANDER', 'NOMENCLATOR y censo de la PROVINCIA DE SANTANDER', 'LA VIUDEZ DE ALINA', 'POESIAS', 'CATÁLOGOS, PROSPECTOS, ESCUELAS', 'FACTURAS CIRCULARES, CARTELES, TARJETAS, CROMOS, ETIQUETAS'.

GRUAS Y CABRESTATES.

Se contruyen estos aparatos para cantesas minas y edificaciones y su uso economiza á poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos los han empleado.

Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1 1/2 toneladas de fuerza que son los de uso más corriente.

Para mas detalles pidanse listas de precios.

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER.

EL MÁS ANTIGUO

Y ACREDITADO TALLER DE

CAMISERIA Y ROPA BLANCA,

corte esmerado y confección á la medida.

SIEMPRE A GUSTO DEL COMPRADOR.

CAPA, MORAL Y COMPAÑIA,

San Francisco, número 3.

AVISO AL PÚBLICO.

El Paraiso de los niños participa á sus numerosos parroquianos el traslado á la misma calle, número 19, don de hallarán el mismo escogido surtido de toda clase de juguetería y objetos caseros que hasta ahora tanto le han acreditado.

Blanca, núm. 19.

PEREZ, MOLINO Y C.

SUCESORES DE SARO.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL.

Tableros núms. 3 y 5, SANTANDER.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1830.



De omnibus chocolati clasibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates

de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra a, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta: Confitería Gaditana, Rupalacio 5 y Muelle 16.

LA HUGUINA.

EXTERMINADOR DE LOS CALLOS

Unico específico para conseguir la destrucción rápida, segura y radical de los callos, ojos de gallo y verrugas. Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías.

Precio del frasco, 8 reales.

Depósito central: DROGUERIA DE PEREZ, MOLINO Y C. sucesores de Saro.

Tableros 5.

Torrelavega, BOTICA DEL SR. PEREZ DEL MOLINO, Madrid, Preciados 29, Papelería Inglesa.

F. FONTS.

9.-RIBERA.-9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir Dentifrico

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior Don MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880. Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

Casa fundada en 1807 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Estranjera.



Punto de venta en Santander. SAN FRANCISCO, NUM. 11.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL,

calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.) SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA,

PREMIADA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE

BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock. Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas.

La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.

La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas.

Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género.

Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.

Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.

Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ

SANTANDER

FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GOG AMERICANO Y OTROS JARABES.

ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA,

garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase

LIMONADA INGLESA (PATENT) EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CÉNTS.

IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado en solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ

A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda.

La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos.

Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclan, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacen, Velasco, 13.—y Café Suizo.

LIQUIDA V BLANQUADO

BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17

TRIGULIA I BLANQUADO

Géneros de punto dealgodon, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán crazón en esta imprenta.